



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

RESOLUCION No. 016 DE 2024
Febrero de 07 de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA TRASLADO DE RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, 617 de 2000 y el Decreto 111 de 1996 y el Reglamento Interno.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 024 de noviembre 30 de 2023, se fijó el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos, y Gastos del municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que en dicho Acuerdo se fijó el Presupuesto del Concejo Municipal de Calima El Darién en la suma de **TRESCIENTOS VEINTUINO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/cte. (\$ 321.635.943,00,00)**.

Que, dentro de las atribuciones del presidente del concejo municipal está la de realizar creación de rubros y traslados del presupuesto referente a la sección correspondiente a la corporación y velar por el normal funcionamiento del ente edilicio.

Que, la normatividad vigente, es clara en los órganos administrativos que hacen parte de una sección del presupuesto general del municipio en este caso el concejo municipal, tendrá la capacidad de contratar comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas a la respectiva sección, a nombre de la persona jurídica de la cual hacen parte lo constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la constitución política y que en este caso está en cabeza del presidente del concejo.

Que, se hacer necesario crear y realizar este traslado para fortalecer algunos rubros presupuestales y asegurar el correcto funcionamiento del concejo municipal durante la vigencia 2024.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Trasladar el rubro presupuestal de compra de equipos a rubro de apoyo a la gestión, del concejo municipal para la vigencia 2024 los siguientes rubros.

PROGRAMA	ARTICULO	NOMBRE	CONCEJO MUNICIPAL
2.1.2.01.01.003.03	.029111902	Compra de Equipo Concejo	10.000.000
TOTAL			

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 - 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

PROGRAMA	ARTICULO	NOMBRE	CONCEJO MUNICIPAL
2.1.2.02.02	.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	38.886.993,00
TOTAL			

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir la presente resolución a la tesorería municipal con el fin de que se realice el respectivo traslado.

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Calima El Darién, en el recinto del Concejo Municipal a los siete (07) días del mes de febrero de veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo Municipal.


GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente


JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente

HCM_TRD-100-02-01-016_20240207
Elaboró: Sindy Lorena Jojoa B – Secretaria
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2024
C.c. Archivo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023
Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>